

SOAT



ASEGURADORA



FECHA DE EMISIÓN: 2025 8 28
VIGENCIA: 2025 8 30
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2026 8 29

NÚMERO DE PÓLIZA: 3437632100
PÓLIZA: LKL759
CLASE DE VEHÍCULO: VEHICULOS DE SERVICIO
SERVIDOR: PUBLICO
CÓDIGO DE VEHÍCULO: 2299
AÑO: 2023

PASAJEROS: 16
MARCA: RENAULT
LÍNEA DE VEHÍCULO: NUEVO MASTER MINIBUS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: M9TC678C033628
NÚMERO DE CHASIS: 93YF62005PJ442247
NÚMERO DE MOTOR: 93YF62005PJ442247
CAPACIDAD DE CARGA: 0

APellidos y Nombres del Tomador: ORREGO MARIN, RICAR STIVENS
TELÉFONO DEL TOMADOR: 3234642076
TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC
NÚMERO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 1036640254
LUGAR DE RESIDENCIA DEL TOMADOR: RIONEGRO

CÓDIGO DE RESERVA: 1306
CÓDIGO DE SUBSCRIPCIÓN: 26
SÍMBOLO DE PRIMERA VÍCTIMA: 55763866
NÚMERO DE PÓLIZA: 3437632100
CIUDAD: MEDELLIN

TARIFA	PRIMA TOTAL	CONTRIBUCIÓN PÓLIZA	TASA RENT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
992	\$602.400,00	\$313.200,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 ²	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	
					750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

TOTAL A PAGAR

\$918.000,00

FIRMAS AUTORIZADAS:

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documentos/42201273/76141260/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declamo haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información".

Texto base de datos